

ACTA DE DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Alcalde municipal, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, modificada por las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, y

CONSIDERANDO:

1. Que son atribuciones del Alcalde: Cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes los decretos del gobierno, las ordenanzas y los Acuerdos del Concejo, dirigir la acción Administrativa del Municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de servicios a su cargo.
2. Que la actual Administración tiene el compromiso de dar plena transparencia a los procesos que se lleven a efecto, en cumplimiento de lo normado por las disposiciones vigentes en tal sentido.
3. Que a fin de asegurar las gestiones Administrativas del ente territorial y evitar demora en el desarrollo de los trámites, el representante legal del municipio debe expedir los actos administrativos necesarios en tiempo oportuno, evitando con ello, dilación en los procesos a ejecutar, lo que conllevaría de no hacerlo, a omisiones que le acarrearían sanciones, de acuerdo con la naturaleza de estas.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

DESIGNAR como Supervisor al señor **PABLO CESA CAMPO QUIROZ**, secretario de planeación y obras públicas, del Contrato de prestación de servicios No. 120-2026 del seis (06) de julio del dos mil veintiséis (2026), celebrado entre el MUNICIPIO DE BETULIA y **JAIME ALZATE LEGARDA**, el cual tiene por objeto: **Prestar los servicios profesionales de ingeniería para brindar apoyo técnico y administrativo en la elaboración de reportes de visitas, documentos de gestión del riesgo, proyección de informes, estructuración de**



Alcaldía de
Betulia

ALCALDÍA DE BETULIA

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN

Código: DOC-FR-18

Versión: 01

Página 2 de 2

presupuestos y seguimiento integral a los proyectos en ejecución de la secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio de Betulia, Antioquia.

Para constancia se firma el seis (06) de julio del dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

NESTOR CAMILO SERNA HERNÁNDEZ

Alcalde municipal

Notificado,

Original firmado

PABLO CESAR CAMPO QUIROZ

Secretario de planeación y obras públicas

Supervisor



www.betulia-antioquia.gov.co

Carrera 20 No 20 - 14 / NIT: 890982321-1 / Código Postal 056867

Línea de Atención a la Ciudadanía: 6048436690

E-mail: alcaldia@betulia-antioquia.gov.co / Betulia, Antioquia